

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 30 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 294.

Aviso de la Cruz Roja.

La Junta directiva de la comisión provincial de la Cruz Roja, suplica a las familias y particulares que tengan noticia de la llegada a esta capital de algún individuo procedente de Cuba ó Filipinas, necesitado de los auxilios de la sociedad, se sirvan participarlo al señor secretario de la misma don Fernando Canillas, médico municipal, calle de los Herreros, con expresión del nombre del que esperan, línea y tren por donde debe llegar.

Las alas del cuervo.

El carlismo más ó menos lírico, pero carlismo, al fin, ese que lleva á las columnas de su periódico los rencores del partidario juntamente con el alboroto pueril del «ojalátero» recibe las reformas antillanas gritando á todo gritar: ¡traición! ¡traición!

Este grito alarmante no supone la existencia de un estado de alma hondamente perturbado por el espectáculo de un gran error ó de una gran desventura nacionales.

Es sencillamente que el carlismo cree «llegada su hora» aquella que el caballero conde de Chambord llamaba la «hora de Dios» y que aquí, en España, no es sino la hora de los siete pecados capitales.

En estos últimos tiempos, el carlismo ha adoptado todas las actitudes posibles: ha sido astuto, ha sido contemporizador, ha prometido paces á la misma democracia, dejándola entrever la posibilidad de su adaptación á las formas políticas del tradicionalismo, ha pretendido ser él también un nuevo continuador de la Historia de España; ha dado prendas de respeto á los parlamentaristas y á los regalistas; ha cortejado al Ejército; ha hecho, en suma, el diablo á cuatro para mostrarse como una solución nacional en un día de catástrofe.

Pero ese maquiavelismo que no viene de Florencia sino de Venecia, ese trabajo de habilidades demasiado complicadas para resultar con eficacia alguna, no acaba de satisfacer á los carlistas; ellos son los de siempre: una reacción y una venganza. El espíritu montaraz y partidario ha sido por tanto tiempo alma de cuerpo semejante para que en un día se cambiara el carlismo en fuerza provechosa á la nación entera.

De existir duda en ello, desaparecería ante la actitud en que se revelan con toda franqueza don Carlos, sus periódicos y sus caudillos.

Creer fatalmente irresoluble la cuestión de Cuba; consideran que la autonomía es la última concesión y á su fracaso ya ven la liquidación nacional, la anarquía y todo género de desdichas cayendo sobre la patria y sobre las instituciones

liberales. En tal creencia y en tal desesperada y criminal esperanza el carlismo se dispone á ejercer no de salvador sino de buitre satisfecho.

Para entonces, sus incendiarios cabecillas, sus tercios sangrientos, sus partidas sacrilegas, sus infantes terroristas, su rey *rastoquore* podrán justificándose con la hora de Dios y con el momento de la patria, entrar nuevamente á saco poblados y campiñas, la ciudad indefensa y el exiguo campamento.

Que Cuba se pierda ó que Cuba se salva. Esto es lo de menos para el carlismo. Lo fué en el periodo de la Revolución, y ese partido, que tiene en su historia un San Carlos de la Rapita, es decir, una traición militar frente á una guerra en el extranjero, no necesita de muchos argumentos para quedar convicto de su propensión á poner sobre el sagrado interés nacional el liviano interés de pleito dinástico y de varias ambiciones sueltas. Pero aun descartada esa página, aunque el moderno carlismo no haya condenado nunca, todavía es bien trasparente el juego: «dejar hacer, dejar pasar» todo en la cuestión de Cuba á título de espectación patriótica, para venir más tarde con el derecho de su prudencia á solicitar la única acción libre de toda mancha y exenta de toda responsabilidad.

Seguro es, sin embargo, que este secreto del carlismo ha llegado á ser para todos un verdadero secreto á voces.

El atropello con que ya es llevada la campaña, la impaciencia que ponen en sus manifestaciones, el violento escorzo de sus personajes, la cantidad de pólvora de barrero con que rellenan sus libelos y sus discursos, dicen todo lo necesario para que la comedia pueda llegar tranquilamente hasta el último acto.

Bueno será con todo ello que gobierno y opinión, más reposados ya en la cuestión antillana, miren asiduamente hacia ese siniestro lado de nuestra política; el carlismo en armas, explotando un gran dolor de España, el carlismo en el monte tras la larga pena en que vivimos, no sería solo un peligro político; significaría el escarnio de los más altos sentimientos de un pueblo civilizado.

Tras la derrota Francia se restaura en silencio; Italia; luego de Kassala, se limita á un cambio ministerial; Inglaterra, después de Kartoum, reflexiona fríamente; hasta Grecia encuentra en la gravedad de su infortunio un recato á que no estaban habituados sus tribunales ardorosos.

Nosotros, poniendo un comentario á la guerra de Cuba con otra guerra en la Península, seríamos un pueblo sin honorabilidad posible en el Continente; sobre todo siendo como sería esa guerra, una continuación de los can-canés de Estella y de los horrores de Olot.

(Del Heraldo de Madrid.)

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 29 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar con un consejero de la Corona acerca de los asuntos de actualidad.

La nota que dominó en las manifestaciones del ministro, fué de gran optimismo.

Según telegramas recientes de nuestro representante en Washington, tanto el presidente de los Estados Unidos como sus secretarios aplauden sin reserva alguna la forma en que el Gobierno español ha concedido la autonomía á las colonias de América.

Estos últimos días las versiones que circulaban por los Estados Unidos respecto de las condiciones en que España implantaba las reformas, no podían ser más contradictorias. En vista de ello, el Sr. Dupuy pidió á nuestro Gobierno una síntesis de los decretos.

El ministro de Estado remitió por cable á dicho diplomático el extracto que, aunque brevisimo, fué bastante para que por él se llegara al conocimiento de lo firmado por la Reina.

También los periódicos de los Estados Unidos han reflejado la desorientación que había respecto del contexto de los aludidos decretos. Pero deshechas las dudas, todos los encuentran plausibles.

El gobierno está satisfecho de su obra, pues hasta los elementos productores han depuesto patrióticamente su actitud, esperando los acontecimientos y dispuestos á ejercitar, dentro de la ley, sus derechos.

La única nota disonante—nos ha dicho el ministro con quien hemos hablado—la da el partido carlista, tenaz en sus temerarias pretensiones.

El gobierno espera que no llegarán á decidirse á echarse al campo; pero, por lo que pudiera ocurrir, ha adoptado medidas preventivas, las ordinarias en tales casos, nada más, pues ni siquiera se ha hablado del particular en ningún Consejo de ministros.

Respecto de los carlistas, no debe existir temor alguno de que realicen lo que parece desprenderse de sus reuniones y de lo que se dice en sus Círculos y Asambleas.

Al carlismo le faltan dos elementos esenciales para dicho partido: el apoyo de las provincias Vascongadas y fondos para las necesidades de la guerra.

Las Vascongadas no piensan como en la última campaña civil; el clero ha depuesto sus intransigencias, en vista de las manifestaciones repetidas del Papa, que manda sumisión á los poderes constituidos.

Su Santidad, lo mismo que monseñor Rampolla, no ya solo á cuantos españoles con carácter oficial les han ofrecido sus respetos, sino también á personas íntimas de otros estados, les ha manifestado su disgusto por la conocida actitud de los que siguen á don Carlos.

Tan insistentes manifestaciones no han podido por menos de haber influido en el ánimo del sacerdocio español, restando gran parte de este á la comunión carlista.

Las provincias Vascongadas, por otro lado, sufrieron un gran desengaño en la anterior guerra civil.

Las ideas sustentadas por el pretendiente, poco acordes con la marcha política contemporánea, sólo podían prosperar si el apóstol que las difundiera estuviera revestido de condiciones extraordinarias que ni con mucho reúne don Carlos. Y esto no pasa inadvertido para la clase popular, á la que, sin convenciones, sólo puede sacarla de su casa un salario abundante que el carlismo no puede ofrecer.

Repito, añadió el ministro que nos hablaba, que el gobierno está recibiendo numerosos plácemes por el camino emprendido; plácemes que solo dejan de tener eco entre los que siguen al Pretendiente, constituyendo, como es costumbre, la única nota desafinada.

Respecto de los proyectos del gobierno de los Estados Unidos para la próxima reunión de sus Cámaras, aún no se puede conocer nada concreto; pero es suponer lo que ocurrirá después de los plácemes de Mac-Kinley y de sus secretarios para lo resuelto por el gobierno español.

La prensa norteamericana abunda en las mismas optimistas apreciaciones; el *World* y el *New York Herald* encuentran los decretos autonómicos dignos de la nobleza y generosidad de España.

Tales han sido las manifestaciones que ha tenido la amabilidad de hacernos un ministro de la Corona.

El Corresponsal.

La torre de San Juan.

CONTESTACION A LAS ACLARACIONES

No quiero dejar que transcurran días sin contestar, todo lo más brevemente posible, para evitar la molestia del público.

co, á las aclaraciones noblemente hechas por el presbítero señor Cuadrado, en el HERALDO de ayer.

A la 1.^a Que en su artículo no han tomado parte extrañas influencias. El mismo señor Cuadrado dice que su opinión es la de cuantas personas ha oído hablar del asunto. Su opinión, por lo tanto, ha participado, ha sido robustecida por las extrañas influencias de las personas á quienes ha oído hablar del asunto. También aseguro yo que cuantas personas se hayan tomado el trabajo de leer mi réplica, habrán comprendido lo mismo que yo.

A la 2.^a La opinión del señor Cuadrado, que, como ya he dicho, afirma ser la de cuantas personas ha oído hablar del asunto, tanto la he tenido en cuenta, que me he dirigido al señor Alcalde en carta particular, para que esta autoridad proponga á la corporación municipal el medio más adecuado para que pudiera aceptarla, como creo lo hará, no sólo por lo autorizada que es la opinión del señor Cuadrado, sino por juzgarla este señor admitida por una colectividad de personas.

A la 3.^a Agradezco las manifestaciones de afecto, del señor Cuadrado, correspondiéndolas con el respeto que me merecen la virtud y el talento.

A la 4.^a Más que cuantas aclaraciones hace el señor Cuadrado, estimo la referente á mi respecto á la iglesia, como institución divina, dándole el valor que tiene, por tratarse de materia que es de la competencia del sacerdote, acrecentada por proceder de quien está adornado de tan relevantes méritos y adecuada á mis ideas y sentimientos.

A la 5.^a Se declara el señor Cuadrado responsable del significado propio y genuino de las palabras castellanas, no del que por error ó malicia se les quiera dar.—Yo creo que el lenguaje tiene dos significados: Uno absoluto y otro relativo. El primero expresa en forma tosca el pensamiento, el segundo le da forma más ó menos artística, según el grado de cultura de la persona que escriba sus ideas. Para interpretar las frases escritas por el señor Cuadrado, he tenido en cuenta la cultura que le distingue, tal como se me alcanza, y no me arrepiento del error, si lo he padecido, ni menos tengo que acusarme de la malicia.

A la 6.^a Podía darse por contestado con el párrafo anterior. Dice el señor Cuadrado en su «Opinión»: «Suponemos que este proyecto no será aceptado por la excelentísima corporación.» Si esta frase después de combatir los medios en él propuestos, no expresa claramente un deseo y hasta un consejo á la corporación que ha de admitirlo ó desecharlo, confieso que no conozco, ni el valor absoluto ni el relativo de las palabras. A mi no se me alcanza otra interpretación.

Sigue el señor Cuadrado: «que su ejecución (la del proyecto) no daría mucho prestigio al señor Viloria.» Yo abreviando he dicho en la réplica: «que su ejecución sería para mí desprestigio.» Admito que el primer concepto sea más delicado que el segundo, pero su significación entre personas cultas varía esencialmente? En este punto dispenseme el señor Cuadrado que no me de por convencido.

Ninguna otra aclaración hace el señor Cuadrado respecto á los demás puntos de su opinión y de mi réplica, y esto me proporciona la satisfacción de creer que he tenido la fortuna de lograr su acuerdo en detalles muy esenciales.

En cuanto á la amistad que me ofrece el señor Cuadrado, la acepto, considerándola honrosísima para mí y correspondiéndole con el sincero y entrañable afecto que él me ofrece.

Concluyo suplicándole, que si alguna vez me ve en trance apurado, me presente su consejo, que estimaré como suyo, sobre todo, si como buen amigo, procura darme al oído, para evitar al público enojos y molestias.

Por no haberlo hecho así el señor

Cuadrado, y haber lanzado su opinión en los periódicos, es por lo que, con sentimiento por mi parte y sin ánimo de ofenderle en nada, he tenido necesidad y aun he cumplido el deber de defenderme.

SEGUNDO VILORIA,
Arquitecto.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 29 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA:

¿Que será?

Esta tarde, á las cinco y media, ha llegado al Juzgado de guardia el exministro señor Fernández Villaverde, acompañado de ocho ó diez caballeros y del procurador Sr. Alvarez (D. Lucio).

Negáronse todos á comunicar el objeto que les llevaba al Juzgado de guardia, y los dependientes de la casa permanecieron mudos como esfinges.

El señor Villaverde se negó además en redondo á contestar una tarjeta que le fué enviada preguntándole por el asunto.

Al poco tiempo de estar todos los misteriosos visitantes en el despacho del juez, funcionó el teléfono pidiendo comunicación con Carabanchel Bajo y por orden de un título de Castilla se mandó que fuese inmediatamente al Juzgado el cura del convento de las Religiosas Escolapias.

Alguien dijo, y acaso sea cierto, que se trataba de una diligencia civil, y que esta diligencia era un depósito de una persona; pero ha sido tal el misterio con que se ha rodeado la visita de dichos señores al Juzgado de guardia, que los periodistas que van á diario á la Casa de Canónigos no han podido por menos de comentar el hecho.

Á las seis y media de la tarde seguían todos encerrados en el despacho y continuaba funcionando el teléfono.

Es de suponer que mañana se aclarará la incógnita, si es que la hay.

Posesión.

Con la solemnidad de costumbre se ha posesionado hoy de la presidencia del Consejo de Instrucción pública el señor Montero Ríos.

Este y el ministro de Fomento pronunciaron breves y elocuentísimos discursos con tal motivo.

Embajador.

El señor Patenotre, nuevo embajador de Francia en Madrid, llegará á esta corte para encargarse de su misión antes de fin de año.

Ya ha debido salir de Washington.

El Banco.

En esta semana recibirá el Banco de España los cinco millones de pesetas en oro que tiene adquiridas para aumentar las reservas de este metal.

Con esa cantidad son 22 los millones que tiene adquiridos en el presente año,

que garantizan un aumento en la emisión de papel de 132 millones, á cuya cifra no se ha llegado.

Los carlistas.

Mañana, á las nueve de la noche, volverán á reunirse en el Congreso los senadores y diputados del partido carlista.

En esta reunión se leerá el documento de protesta, acordado ayer contra la concesión de la autonomía á Cuba y Puerto Rico.

La protesta, de tonos muy enérgicos, se hará pública pasado mañana.

El hundimiento de Weyler en Palma.

Inmediatamente después de desembarcar el general Weyler pasó á la tribuna dispuesta al efecto. Esta estaba completamente llena de comisiones de los partidos carlistas, republicano y romerista; representantes de varios centros y sociedades de esta capital y de algunos pueblos.

Al llegar el general Weyler saludáronle con muchos vivas. Algunos lo abrazaron.

Cuando mayor era el entusiasmo, se hundió la tribuna por tres sitios distintos, cayendo al suelo en la mayor confusión todos cuantos allí se hallaban, incluso el general.

La confusión fué espantosa. Varias señoras se desmayaron, y algunas otras personas resultaron con contusiones.

Después de muchas dificultades, pudo Weyler abrirse paso, y montando en un carruaje, se dirigió á su domicilio.

El Corresponsal.

REMITIDO

Negocio en puerta.

Zamora 30 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: Me atrevo á solicitar de su saber, resuelva el problema que hoy ocupa la atención de la mayoría de los habitantes de Zamora. Se trata de la Compañía Arrendataria de Cédulas personales que, como negocio, pretenda nada menos que hacerse rica en un trimestre á costa de los contribuyentes, puesto que la mayor parte de los habitantes, «según ellos», ni conocen la ley de tal impuesto ni se hallan provistos de su cédula personal nada menos que desde el ejercicio del año 1895 al 96 y 1896 al 97, por razones que la citada Empresa alega *con causa ó sin ella*, y que desconoce el contribuyente en general.

El que suscribe acude á usted después de haberlo hecho al Administrador de Hacienda, para que se digné informarme y sirva de ejemplo á todos los que se hallan en este caso (lo cual le estimaría hiciese público.)

Mi cédula hace ya dos años ó tres fué de 8.^a clase, y hoy el *Espendedor* se niega á darla porque dice me corresponde de 7.^a por razón de renta de casa, propiedad dedicada á Industria. «No sabía fuera la tal empresa la investigación del tributo de las fincas urbanas.»

Para poder á usted, Sr. Director, dar algunos antecedentes, le diré que mi tributo al Estado por razón de contribución Industrial es de 200 pesetas y por Urbanas 170; y con arreglo á lo justo y legal declarado, los anteriores arrendatarios tuvieron buen cuidado de estenderme la cédula que me correspondía y que yo les reclamé; pero estos señores nuevos arrendatarios, con el mejor deseo de hacer subir su hacienda, me dicen que no, y por negarme á sacar la cédula de 7.^a clase, me denuncian hasta la Inspección de Hacienda, antes de trascurrir el día 5 de Diciembre.

Jamás he sido amigo de defraudar á la Hacienda, y si colocarme donde la ley me destina para tributar como á todo español. Con estas esplicaciones, desearía que su distinguido periódico se ocupase de tan importante asunto, para conocimiento de sus abonados y del público en general, á fin de que no fuéramos víctimas de algún engaño por parte de la empresa, porque esta interprete la ley á beneficio de su recaudación y pretenda sacar grande partido de la compra de derechos á la antigua empresa. Tenga usted presente, Sr. Director, que la mitad de los habitantes de Zamora, según la Empresa de las cédulas, son defraudadores, *de lo que todos protestamos*.

Castíguese al que defraude á la Hacienda.

Pero también se debe de castigar al que al amparo de ella quiera lexionar los intereses del ciudadano. Le suplico me perdone esta espontánea confesión, y le estimaría que en su periódico se ocupase de este impuesto, en atención de cientos de personas que se lo agradecerían y en particular su afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.

SANTIAGO ZARZOSA.

Queda complacido el Sr. Zarzosa en cuanto á dar publicidad á sus quejas, como lo será cualquier otro que bajo su firma, como lo hace el apreciable comerciante, nos las manifieste.

Lo que no podemos, bien á nuestro pesar, es definir ni declarar los derechos del reclamante y de la empresa, faltanos competencia, datos y autoridad, pues harto sabe nuestro amigo don Santiago, que la cédula que nosotros le señalemos, no será la que la empresa le conceda, limitándose nuestro consejo á que haga uso de todos los derechos de reclamación y protesta que le concede la Ley, pues nunca podremos creer que el atropello y la arbitrariedad sean consentidos por funcionarios ni tribunales.

En el Concejo.

Se abre la sesión á las ocho y cuarto de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Zorrilla y con la asistencia de la mayoría de los concejales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Idem el dictamen de la comisión de Hacienda, para establecer la parada de caballos sementales.

Idem la hoja de aprecio de las obras ejecutadas en la carretera del Bolón.

Se le concede á don Andrés Alonso Merchán una sepultura en propiedad en el cementerio de San Atilano.

Queda enterada la corporación de la resolución sobre el recurso de alzada interpuesto por la empresa de aguas, res-

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

pecto á terrenos para andenes en la carretera de la estación.

La corporación acuerda designar presidentes de las mesas en los colegios electorales, á los señores siguientes:

- Consistorio, señor Alcalde.
- San Martín, señor Calonge.
- Teatro, señor G. Capelo.
- Descalzos, señor Díez.
- Instituto, señor Domínguez Guerra.
- Hospital, señor Ramos Pérez.
- San Lázaro, señor Montilla.

Son nombrados los señores Funcia, Conde y Crespo, para formar la terna en el nombramiento de un vocal de la Junta de Instrucción pública.

Los señores concejales Guerra, Lozano y Rodríguez Ramos, presentaron una proposición pidiendo que sea trasladada la feria de ganado vacuno de la explanada de Pinilla á la del Matadero, fundándose en las malas condiciones en que se halla aquella, con motivo de las dos vías de comunicación y el poco sitio para el ganado.

Suscítase una breve discusión sobre el particular entre varios señores concejales.

El presidente pone este asunto á votación, resultando aprobada la proposición por nueve votos contra ocho.

Se aprueba la cuenta del entierro del soldado Santos Domínguez Fidalgo, que importó 89 pesetas.

La corporación acordó dar las gracias á los periódicos de la localidad y á la señora viuda de Fernández, por haber regalado el importe del coche que condujo á la última morada el cadáver del desgraciado Domínguez.

Se concede licencia á don José Fombellida para hacer obras en su casa.

Pasa á informe de la comisión de Obras el proyecto de alcantarillado de la calle de Viriato.

La corporación acordó pagar los honorarios al arquitecto señor Viloria, por reconocimiento de la casa número 16 de la calle de la Renova.

Se le concede á don Tomás Salvador permiso para abrir huecos en la fachada de su casa.

La corporación da amplias facultades á la presidencia para que lleve á efecto los trabajos del censo de población y que se paguen los gastos que se originen con cargo al capítulo de imprevistos, pidiendo personal suficiente á las dependencias de la Diputación y Gobierno.

El señor presidente presenta la tasación que un perito ha hecho del material inservible del alumbrado público antiguo, que importa la cantidad de 4 117 pesetas 45 céntimos.

Pasa á la comisión de alumbrado para que proponga el mejor medio para la venta.

Apruébase el informe de la comisión respecto á la proposición que el señor Caldevilla Sevilla presentó en la sesión anterior.

Pasa á la comisión de Obras el proyecto para las obras de desagüe del alcantarillado de Santo Domingo.

El arquitecto señor Viloria, pide á la corporación se le releve de toda intervención en los trabajos de la torre de Pero-Mato.

Pasa á la comisión para que emita su informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Aptitudes.

NOTICIAS

Se han acercado á nuestra Redacción varios vecinos del barrio de la Lana, para suplicarnos que hagamos constar su agradecimiento al concejal de aquél distrito señor Domínguez Guerra y á los demás señores que firmaron y votaron la proposición, por la que será trasladada á la explanada del matadero la feria que anualmente se celebra en el barrio de Pinilla.

Quedan servidos los vecinos de ese barrio, y con gusto hacemos la consignación.

Nuevo Mundo de esta semana publica las actualidades más salientes del día, entre las que se destacan una plana doble con multitud de fotograbados tomados en el estreno de la ópera *Hero y Leandro*; las coronas de Zorrilla y el interior de la casa en que estaban empeñadas; la compañía infantil, instantáneas en el drama *Juan José* y en la zarzuela *El cabo primero*; la llegada de Weyler; notas cómicas, por Gascón y Sileno, y otros trabajos de firmas de artistas y literatos de gran renombre, que acreditan más y más el creciente favor que del público recibe nuestro estimado semanario *Nuevo Mundo*.

En el arqueo practicado en la Depositaria municipal en el día de hoy, dió el siguiente resultado.

Existencia anterior, 51.234,40 pesetas.
Ingresos, 40.215,93 idem.
Total cargo, 91.450,33 idem.
Pagado, 31.523,83 idem.
Existencia en Caja, 59.926,50 idem.

El recaudador de contribuciones electo para las zonas 1.^a y 4.^a del partido de Alcañices, nuestro querido amigo don Angel España, ha solicitado del Ministerio de Hacienda, la prórroga de un mes para hacerse cargo de dichos destinos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Andrés Rodríguez San Pedro.
Defunciones.
Antonio Alonso Rios.
Angeles Vicente Ramos.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.
Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

LA CONSTANCIA

Gran panadería, San Torcuato núm. 5.
En este establecimiento se garantiza la superior calidad del pan y el peso que marcan las piezas, y para que el público pueda comprobarlo, tiene siempre á su disposición una báscula sobre el mostrador de la expendeduría.

A las seis de la tarde se reunirá en el ayuntamiento la Junta directiva de la *Cruz Roja*.

Se ha hecho cargo del gobierno de la plaza y provincia el señor general de brigada don Ramón Kubalcaba.

Audiencia.

Señalamiento para el día 1.º

Juzgado de Alcañices.—Dslito: Hurto, procesado, Román Sandín García.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 17.

Se conoce que nuestro amigo el gobernador de Salamanca, Sr. Santos, no pasa por movimiento mal hecho.

Véase si no lo que dice un diario de aquella capital:

«Anoche suspendióse por orden gubernativa, la función teatral anunciada en el Café del Siglo, para la que, según hemos oído, no se habían llenado algunos requisitos de los que la ley exige.

El dueño de dicho establecimiento anunció la determinación de la autoridad á las personas que con él se hallaban, y que lo desalojaron con el mayor orden, á pesar de las imprudentes insinuaciones de algunos de pretendían lo contrario».

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 29.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	57	59	116
Ingresados en el día de hoy.	1	1	2
<i>Suman.</i>	58	60	118
Salidos en el día de hoy.	3	1	4
Quedan en el Hospital.	55	59	114

Zamora 30 de Noviembre de 1897.

Efecto de las gestiones practicadas por el Sr. Gobernador civil y nuestro amigo el presidente de la Excm. Diputación don Fabriciano Cid, se han recibido las Reales órdenes de los pueblos que citamos, para cubrir el déficit de sus presupuestos con el producto extraordinario de paja y leña.

- Moral.
- Monfarracinos.
- Sobradillo.
- Arcenillas.
- San Miguel del Valle.
- Alfaráz.
- Valparaíso.
- San Justo.
- Melgar de Tera.
- Pobladura del Valle.
- Terroso.
- Tamame.
- Torregamones.
- Ceadea.
- Gamones.
- Bretocino.
- Rabanales.
- Cotanes.
- Cerecinos del Carrizal.
- Vallesa.
- Rosinos de la Requejada.
- Cerecinos de Campos.
- Olmillos de Castro.
- San Esteban del Molar.
- Valdefinjas.
- Moreruela de los Infanzones.
- Requejo.
- Samir de los Caños.
- Quintanilla del Olmo.
- Castrillo de la Guareña.
- Villardondiego.
- Pego.
- San Pedro de Ceque.
- Villavendimio.
- Otero de Sanabria.
- Asturianos.
- Fornillos de Fermoselle.
- Casaseca de las Chanas.
- San Martín de Valderaduey.
- Palacios de Sanabria.
- Entrala.
- Santa Colomba de las Monjas.
- Codesal.
- Fonfría.
- Revellinos.
- Hermisende.
- Villanazar.
- Robleda.
- Morales de Valverde.
- Fariza.
- Villalva de la Lampreana.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico publicamos un artículo titulado «Las Alas del Cuervo», que cortamos de nuestro colega el *Heral-*

do de Madrid, por creerlo oportuno en las actuales circunstancias porque atrae-viesa la patria.

El oficial de 4.^a clase que fué de esta Intervención de Hacienda, don Federico Botella, ha sido nombrado secretario de evaluación de la provincia de Soria.

En la madrugada de hoy, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo don Cándido Pascua y Quijano.

Le damos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Sa hallan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de los pueblos de Manzanal de los Infantes y Muelas de los Caballeros.

En el taen de esta noche sale para Sevilla, nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, con objeto de ventilar asuntos de familia en la capital de Andalucía.

Le deseamos feliz viaje.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora.

VENTA

Se hace de una casa á voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arriabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras á la de la Virgen, espacios Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse á Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería)

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 30 (2,50 t.)

De Filipinas.

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un despacho telegráfico de aquella Capitanía general, cuyo extracto es como sigue:

«Capitán general á ministro Guerra. Columnas combinadas han batido núcleos rebeldes destrozándolos.

Nuestras fuerzas han hecho al enemigo 93 muertos y muchísimos heridos.

Quedaron en nuestro poder grau número de armas y municiones. Hemos tenido sensibles bajas, ascendiendo á 21 los muertos y á 45 los heridos, algunos graves.

Madrid 30 (4 t.)

Todo "Guayaba,"

En el ministerio de la Gobernación se desmiente en absoluto toda noticia que tenga relación con agitaciones del carlismo.

Los partidarios del pretendiente R. (como ellos le intitulan) siguen tranquilos su campaña en los periódicos y en sus círculos, deseosos tan sólo de que se siga hablando de ellos, para dar idea de que existen.

Esta es la verdad única de la agitación que en estos días ven las gentes timoratas en los partidarios de don Carlos.

Madrid 30 (4,25 t.)

Varias noticias.

Entre los asuntos sometidos hoy á la Real firma no hay ninguno de especial mención.

Esta tarde se celebrará el Consejo anunciado.

Han cumplimentado á S. M. la Reina los Sres. Arteché, Villar y Lucio.

Sanchez Ortiz.

COMERCIO

FRANCISCO P. CASASECA

12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez que ofrece al público un numeroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación á los más bajos precios que puede nadie vender, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que se halla dispuesto á no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar á sus favorecedores su agradecimiento; y con el fin de hacer ricos á todos sus clientes, se propone hacer regálos de lotería para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la gansa de hacerse rica, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRANCISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático Gordo de Navidad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

12.—PLAZA MAYOR, 12.

Francisco P. Casaseca.

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico; para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

NOTA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas!

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.